



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

LA SECRETARIA | LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO | 47 | CÓDIGO DEL DESPACHO | 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2024-00041-00	DECLAR. DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	MARÍA MAGDALENA VANEGAS VALENCIA	HDROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS GUILLERMO DE JESÚS TORRES	8/05/2024	009AutoAdmiteDemanda.pdf

FIJADO HOY	9/05/2024	SIENDO LAS 8 A.M.
DESEFIJADO	09/05/2024	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.